

Curso 2024-2025

Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Escuela Internacional de Artes Escénicas
JANA



Centro Privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE MÚSICA I

**TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE
MADRID**

GRADO EN ARTE DRAMÁTICO

PROYECTO PROPIO DEL CENTRO

(Orden 1686/2024)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: Grado Superior en Arte Dramático

ASIGNATURA: Música 1 / Music 1

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE	
Carácter	Práctica	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Teatro Musical	
Materia	Música y canto	
Período de impartición	Primer curso – Anual	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 100	Presenciales: 60%
Departamento	Música y canto	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Santos Bravo, Eunice

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. • Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. • Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. • Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. • Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. • Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. • Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales

diversos.

- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales

- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos y organizarse en los procesos creativos.

Competencias específicas

- Conocer los elementos básicos del lenguaje musical y principios musicales (ritmo, melodía, armonía, etc).
- Comprender el fenómeno musical a través de sus procedimientos de análisis, creación e interpretación.
- Aplicar los principios musicales y la forma musical y su contextualización actual e histórica en el fenómeno teatral y en la interpretación.
- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Entendimiento y dominio de los elementos que conforman una partitura musical.
- Desarrollo de la capacidad para leer partituras vocales e interpretar las pautas que la acompañan.
- Desarrollo de las habilidades rítmicas. Dominio de pasajes complejos rítmicamente que aparecen en el repertorio de teatro musical.
- Desarrollo de las habilidades melódicas. Diferenciación de intervalos de altura similar, a nivel vocal y auditivo.
- Desarrollo de la capacidad de improvisación y creación.
- Entendimiento de los elementos básicos que conforman la armonía.
- Desarrollo de la capacidad auditiva. Reconocimiento y diferenciación de ritmos, intervalos, escalas, armonías, instrumentos.
- Desarrollo de la capacidad para analizar armónicamente y estructuralmente una pieza musical.
- Contextualización de las herramientas aprendidas dentro del teatro musical.
- Reconocimiento y aplicación de recursos musicales en favor de la expresividad y la interpretación.
- Dominio de la terminología musical apropiada para los elementos aprendidos durante el curso.

6. CONTENIDOS

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- FUNDAMENTOS FÍSICOS	TEMA 1 – Aspectos físicos del sonido.
II.- LENGUAJE MUSICAL	TEMA 2 – Pulso. Acento (binario, ternario). El ritmo de las palabras. Tempo.
	TEMA 3 – Figuras rítmicas: de la redonda a la semifusa. Silencios correspondientes. Cuadrada y garrapatea.
	TEMA 4 – Pentagrama. Claves. Notas musicales. Líneas adicionales. Entonación.
	TEMA 5 – Compases: simples, compuestos. Líneas divisorias. Marcar el compás. Cambios de compás (equivalencias). Compases de amalgama. Signos de repetición.
	TEMA 6 – Principio tético, acéfalo y anacrúsico. Síncopa. Tierra. Contratiempo. “Palmas” y “pitos” en los tiempos 2 y 4 del compás 4/4.
	TEMA 7 – Signos de prolongación: ligadura, puntillo. Grupos de valoración especial: dosillos, tresillos, etc. Polirritmias.
	TEMA 8 – Semitono y tono. Alteraciones. Enarmonías. Intervalos. Educación del oído. Memoria auditiva.

	TEMA 9 – Tonalidades. Armaduras. Escalas: mayor, menor (con sus variantes), cromática, pentatónica.
	TEMA 10 – Articulaciones (ligado, picado, etc.) Fraseo musical.
	TEMA 11 – Elementos de expresión: tempo, agógica, dinámica.
III.- PERCEPCIÓN	TEMA 13 – La música a nuestro alrededor. Agudizando el oído.
IV.- ARMONÍA y ANÁLISIS	TEMA 14 – Música tonal y música modal.
	TEMA 15 - Acordes triada. Modos de la escala mayor. Grados y áreas tonales. Análisis armónico.
	TEMA 16 – Análisis melódico. Construcción de melodías.
V.- INSTRUMENTO e INTERPRETACIÓN	TEMA 17 – Formas musicales. Análisis estructural.
	TEMA 18 – Instrumentos musicales. Clasificación por familias y registro. Identificación de los instrumentos.
	TEMA 19 – La voz como instrumento. Clasificación. Elementos para trabajar en partituras vocales: notas sin altura determinada, glissando, portamento, corcheas con swing y sin swing, etc. Terminología musical en inglés que resulta útil para leer partituras de musicales.
	TEMA 20 – La comunicación. La interpretación. Análisis de interpretaciones. La diferencia del medio (teatro, película, etc.) La dicción. Transición de partes habladas a entonadas. El silencio.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 17,5 horas
Actividades prácticas	a: 35 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 4,5 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 25 horas
Preparación prácticas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 100 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	<p>En las clases se expondrán los elementos nuevos que se vayan a ir introduciendo en la formación, para que el alumno tenga claro el concepto teórico antes de pasar a la práctica. Para ello se utilizarán los soportes y materiales necesarios para que los conceptos puedan ser transmitidos adecuadamente al alumnado.</p> <p>Igualmente se pedirá al alumnado que realice labores de investigación en diferentes ámbitos. Así como que acceda a diferentes contenidos audiovisuales para completar su formación.</p>
Actividades prácticas	<p>En las clases se pondrán en práctica los elementos que se hayan explicado previamente, para que el alumnado se pueda familiarizar con ellos y los vaya asimilando, con la idea de que pueda controlarlos totalmente.</p> <p>La parte práctica es esencial en el proceso formativo de esta asignatura, por lo que el alumnado deberá, asimismo, poner en práctica las herramientas adquiridas fuera del horario de clase para asegurar una mejor solidificación de los conocimientos y habilidades.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	<p>Asistencia a talleres, seminarios, clases magistrales, ensayos abiertos, espectáculos, etc.</p> <p>Tutorías individuales o grupales con el/la profesor/a y/o coordinadora de la asignatura.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se podrán utilizar para esta asignatura comprenden los siguientes apartados:

Actividades teóricas	<p>Pruebas escritas semestrales individuales en las que se plantearán ejercicios de resolución de diferentes aspectos musicales, un tema a desarrollar, un análisis de una partitura y/o preguntas tipo test.</p> <p>Preguntas orales o escritas, a lo largo de las clases, acerca de los temas o conceptos planteados previamente en la formación.</p>
Actividades prácticas	<p>Pruebas orales o escritas, individuales o grupales, que consistirán en: interpretación de partituras (con acompañamiento instrumental o a capela); reproducción de ritmos escritos en una partitura (o transmitidos oralmente) por medio de percusión corporal, instrumentos de percusión o a través de la voz; interpretación de canciones, melodías o ritmos memorizados; exposición de temas; respuesta a preguntas planteadas acerca de aspectos musicales; pruebas auditivas. Estas pruebas podrán, o no, llevarse a cabo el mismo día que las pruebas escritas semestrales del apartado teórico.</p> <p>Prácticas individuales y grupales de entonación, ritmo y audición durante las clases.</p> <p>Ejercicios y/o preguntas orales y/o escritos a lo largo de las clases, acerca de las materias que se estén estudiando en esos días de clase, o que se hayan enseñado previamente a lo largo del curso.</p> <p>Trabajos individuales o grupales. Exposición de los mismos.</p> <p>La observación por parte del/la profesor/a o del comportamiento y la aptitud del/la alumno/a durante las clases: responsabilidad, capacidad para recibir la información con atención y gestionarla, seguir las pautas marcadas, reflexión, implicación, participación (tanto a nivel individual</p>

	como grupal), cultivar el sentido de grupo (con respecto al resto de la clase), autocrítica, gestión de la frustración, sinceridad, respeto hacia el resto del alumnado, el profesorado y el material docente, incluido el contenido de la formación, así como sus elementos materiales propios y los pertenecientes al centro educativo. Cualquier otro aspecto que se considere evaluable.
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, ensayos abiertos, espectáculos etc.)	Realización y exposición de trabajos acerca de los seminarios, conferencias, clases magistrales, ensayos abiertos, espectáculos, etc. a los que haya asistido el alumnado.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos generales. Actitudes.	<ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad. Asistir a las clases puntualmente. No salir de ellas voluntariamente sin la autorización expresa del/la profesor/a. - No utilizar el teléfono móvil durante la clase, ni disponer de él, salvo que el/la profesor/a lo autorice para grabar algún ejercicio (en audio o vídeo), o hacer algún otro uso requerido por el/la profesor/a dentro de la propia clase, como parte de la formación de la asignatura. - Vestir con la ropa adecuada para las características de la asignatura. - En caso de que el/la alumno tenga algún tipo de lesión, enfermedad o cualquier patología que el/la propio/a alumno/a considere (y comunique) que puede afectar a su formación y/o rendimiento, deberá presentar el correspondiente informe médico por escrito. - Respetar el contenido formativo. Evitar que los conocimientos previos del/la alumno/a supongan una barrera para su propia permeabilidad en la adquisición de nuevos conocimientos o habilidades que se impartan dentro de la asignatura. Disponer una mentalidad abierta al respecto. - Mantener silencio durante la clase, salvo que se requiera participación, comentario, intervención, etc. como parte misma del desarrollo de la clase, habiéndolo indicado así el/la profesor/a. - Prestar atención en las clases. Mantener la concentración para poder asimilar los elementos formativos. - Evitar actitudes que expresen malhumor, desmotivación, etc. que puedan enturbiar el proceso de aprendizaje propio o el del grupo. Gestionar los momentos de frustración, inevitables en todo proceso de formación. Habilitar la consciencia de que la clase es un espacio seguro, un laboratorio de aprendizaje, donde suceden errores, de los cuales se aprende. Trabajar la autoconfianza, y confiar en el/la profesor/a para avanzar en el desarrollo formativo. - Trabajar el sentido de grupo en el entorno de la clase y de la formación en general. Entender la importancia del desarrollo individual, pero también del colectivo. Expresarse con claridad, creando un ambiente de comunicación clara en la clase, en el grupo, y hacia el/la profesor/a. Expresarse con sinceridad. - Comunicar al/la profesor/a cuando no se haya entendido alguno de los contenidos o explicaciones de la asignatura. - Responsabilizarse del trabajo personal como factor indispensable para que la formación cristalice. El/la alumno/a deberá aplicar los recursos necesarios en su trabajo personal, dentro y fuera de clase, para habilitar su aprendizaje y consolidar su desarrollo, y no entorpecer la actividad docente del profesor ni la evolución del grupo con el que comparte clase. - Tomar consciencia de la importancia de cuidar el propio instrumento: la voz. El/la alumno será responsable de su trabajo individual para adquirir la técnica vocal. Si el/la alumno/a nota cualquier molestia, picor, dolor,... durante el proceso de cantar,
---	---

	<p>a lo largo de una clase, lo comunicará al/la profesor/a inmediatamente. Si el/la alumno/a nota que su voz no está en condiciones óptimas para cantar previamente a una clase, avisará al/la profesor/a de esta situación al inicio de la clase correspondiente. El/la alumno/a será responsable de cuidar su voz. Tanto en las horas lectivas como fuera de ellas. No hará un mal uso de su instrumento y llevará a cabo hábitos para una buena salud vocal, incluyendo buen descanso, y evitando prácticas como fumar, gritar, abusar del alcohol, usar la voz innecesariamente cuando sufra alguna patología u otra circunstancia que requiera reposo vocal, etc. El/la profesor/a no se hará responsable de lesiones o patologías que se puedan adquirir por un uso no apropiado de la voz.</p>
<p>Actividades teóricas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La respuesta correcta a las pruebas semestrales teóricas escritas que se planteen a lo largo del curso. - La respuesta correcta a las preguntas orales o escritas que se realicen durante el transcurso de las clases.
<p>Actividades prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La correcta ejecución de los ejercicios (rítmicos, melódicos, auditivos, etc.) que se planteen, tanto los que correspondan a pruebas orales o escritas de evaluación semestral como los que se lleven a cabo durante el transcurso de las clases - La respuesta correcta a las preguntas que se planteen relativas a los contenidos ya expuestos en clase, ya sea de forma oral o escrita. Se refiere tanto a las preguntas que puedan estar incluidas en los exámenes de evaluación semestral como a las que puedan hacerse en el transcurso de las clases. - Utilización de la terminología musical adecuada. - Interpretación de ritmos (de forma individual o colectiva, tanto con percusión como con voz cantada) manteniendo una buena precisión, y siempre en el tempo adecuado, ya sea un tempo fijo o variable, al trabajar cambios de tempo, acelerando, etc. - Control de la ubicación de las notas dentro del tiempo del compás. Utilización, como mecanismo expresivo, de la capacidad de anticipar o retrasar ligeramente las notas cuando lo requiera la interpretación o el contexto. - Compatibilizar movimiento con ejecución rítmica y/o melódica con buena coordinación. - Entonar intervalos, escalas y melodías con la afinación correcta. - Integrar musicalmente la voz propia dentro de la del grupo a la hora de interpretar pasajes de canto colectivo, manteniendo una voz acorde al resto, con precisión en las articulaciones y formando parte de la expresividad colectiva. - Capacidad para cambiar de tarea musical dentro del grupo manteniendo la solvencia. Desarrollar la habilidad para intercambiar papeles. - Dicción. Pronunciación correcta. - Identificación auditiva de intervalos y acordes y melodías sencillos. Capacidad para escribirlos. - Leer partituras, llevando a cabo todas las indicaciones de las mismas. - Analizar armonía, melodía y estructura. - Identificación auditiva de instrumentos. - Capacidad para improvisar. Capacidad para crear. - En general, aplicar correctamente las herramientas adquiridas durante el curso.
<p>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Idénticos criterios a los de los apartados anteriores, aplicados a la actividad formativa en cuestión.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos que asistan a un mínimo del 80% de las clases impartidas, y completen dentro de los plazos solicitados las tareas requeridas, podrán acogerse a la evaluación continua de los ejercicios teóricos y prácticos, escritos y orales, que se hayan efectuado durante el curso.

En caso de pérdida de la evaluación continua el/la alumno/ deberá seguir asistiendo a clase para poder continuar con su formación, así como mantener las actitudes requeridas por la asignatura, de tal forma que la dinámica docente (hacia él/ella y el resto de alumnos) no se vea alterada de ninguna manera. De no ser así, el profesor, junto con la Jefatura de Estudios, podrán tomar medidas con respecto a la participación del/la alumno/a que haya perdido la evaluación continua.

La nota de calificación de los alumnos será de 1 a 10, con un decimal, siendo la calificación de 5 puntos la mínima requerida para poder aprobar la asignatura.

Para considerar completada la asignatura se tendrán que haber completado las tareas requeridas en las muestras (si las hubiere), incluido el proceso de devolución de material que haya sido utilizado para las mismas. Será imprescindible este requisito. El/la profesor/a será quien determine la finalización de la misma.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Actividades teóricas	20%
Actividades prácticas	40%
Otras actividades formativas (seminarios, clases magistrales, ensayos abiertos, espectáculos, etc.)	10%
Actitudes evaluables	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas teóricas (escritas u orales)	30%
Pruebas prácticas (escritas u orales)	35%
Presentación de trabajos	20%
Actitudes evaluables durante el proceso de evaluación	15%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas teóricas (escritas u orales)	30%
Pruebas prácticas (escritas u orales)	35%
Presentación de trabajos	20%
Actitudes evaluables durante el proceso de evaluación	15%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Los instrumentos de evaluación se adaptarán para considerar los diferentes tipos de discapacidad. Se llevarán a cabo teniendo en cuenta la especificidad de cada caso, situación y necesidades. Siempre se articularán de común acuerdo con el/la estudiante, el responsable del centro de integración y capacidades diversas y la jefatura de estudios.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

A continuación, se establece el siguiente cronograma.

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales	
Semanas 1-16	TEMAS 1-12			
	Actividades teóricas:	<i>Transmisión de los conceptos incluidos en el temario correspondiente</i>	7,5 horas	5 horas
	Actividades prácticas:	<i>Aplicación de los conceptos incluidos en el temario correspondiente</i>	15 horas	10 horas
	Otras actividades formativas :	<i>Clase magistral, seminario, ensayo abierto, espectáculo, visualización o audición colectiva, etc.</i>	1,5 horas	0,5 horas
	Evaluación :	<i>Actividades prácticas en clase, pruebas de asimilación de conceptos teóricas y prácticas, de forma oral y escrita. Actitud y aptitud.</i>	24 horas	15,5 horas
Semana 17	EVALUACIÓN: TEMAS 1-12			
	Actividades teóricas:	<i>Prueba escrita u oral en horario de clase</i>	0,5 horas	0,5 horas
	Actividades prácticas:	<i>Prueba escrita u oral en horario de clase</i>	1 horas	1 horas
	Evaluación:	<i>Prueba teórica y práctica oral y/o escrita. Temas 1-12</i>	1,5 horas	1,5 horas
Semana 18-29	TEMAS 13-17			
	Actividades teóricas:	<i>Transmisión de los conceptos incluidos en el temario correspondiente</i>	6 horas	4 horas
	Actividades prácticas:	<i>Aplicación de los conceptos incluidos en el temario correspondiente</i>	12 horas	8 horas
	Otras actividades formativas:	<i>Clase magistral, seminario, ensayo abierto, espectáculo, visualización o audición colectiva, etc.</i>	No previsto	No previsto
	Evaluación:	<i>Actividades prácticas en clase, pruebas de asimilación de conceptos teóricas y prácticas, de forma oral y escrita. Actitud y aptitud.</i>	18 horas	12 horas
Semana 30-34	TEMAS 18-20			
	Actividades teóricas:	<i>Transmisión de los conceptos incluidos en el temario correspondiente</i>	2,5 horas	1,5 horas
	Actividades prácticas:	<i>Aplicación de los conceptos incluidos en el temario correspondiente</i>	5 horas	3,5 horas
	Otras actividades formativas:	<i>Clase magistral, seminario, ensayo abierto, espectáculo, visualización o audición colectiva, etc.</i>	1,5 horas	0,5 horas
	Evaluación:	<i>Actividades prácticas en clase, pruebas de asimilación de conceptos teóricas y prácticas, de forma oral y escrita. Actitud y aptitud.</i>	9 horas	5,5 horas
	EVALUACIÓN: TEMAS 1-20			

Semana 35				
	Actividades teóricas:	<i>Prueba escrita u oral en horario de clase</i>	0,5 horas	1 horas
	Actividades prácticas:	<i>Prueba escrita u oral en horario de clase</i>	1 horas	1 horas
	Evaluación :	<i>Prueba teórica y práctica oral y/o escrita. Temas 1-12</i>	1,5 horas	2 horas
Semana 36-38	TEMAS 1-20: SOLIDIFICACIÓN			
	Actividades prácticas:	<i>Aplicación de los conceptos incluidos en el temario del curso completo</i>	4,5 horas	3 horas
	Otras actividades formativas :	<i>Clase magistral, seminario, ensayo abierto, espectáculo, visualización o audición colectiva, etc.</i>	1,5 horas	0,5 horas
	Evaluación :	<i>Actividades prácticas en clase, pruebas de asimilación de conceptos teóricas y prácticas, de forma oral y escrita. Actitud y aptitud.</i>	6 horas	3,5 horas

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A lo largo del curso se darán referencias de materiales didácticos de distintos tipos para completar los que se muestran a continuación:

11.1. Bibliografía general

Título	El lenguaje musical
Autor	Ana María Navarrete Porta
Editorial	Sociedad Didáctico Musical

Título	Ritmo y Lectura 1
Autor	Encarnación López Arenosa
Editorial	Real Musical

Título	Teoría musical y armonía moderna. Vol I
Autor	Enric Herrera
Editorial	Aula de Música

Título	Atlas de la música (Vol I y II)
Autor	Ulrich Michels
Editorial	Alianza

11.2. Bibliografía complementaria

Título	El lenguaje de la música. Cómo entender una partitura
Autor	Joan Garrobé
Editorial	MD Ediciones

Título	Los instrumentos musicales y sus agrupaciones
Autor	M ^a Agustina Perandones Manuel
Editorial	Toys and Dream Music

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	
Dirección 2	
Dirección 3	

11.4 Otros materiales y recursos didácticos
